

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N.º 001-2026-HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N.º 001-2026-HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, REGULADO POR EL DECRETO
LEGISLATIVO N.º 1057, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

I. GENERALIDADES

El Hospital Regional Lambayeque requiere contratar personal asistencial bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, a plazo determinado por necesidad transitoria, con la finalidad de atender las necesidades institucionales de las unidades orgánicas comprendidas en la presente convocatoria y garantizar la continuidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud durante el Año Fiscal 2026, conforme al sustento técnico y presupuestal que obra en el expediente del proceso de selección.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y contratar personal asistencial bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057, mediante contratos a plazo determinado por necesidad transitoria, para cubrir los puestos detallados en las presentes bases, desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo con la necesidad institucional acreditada y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O ÁREA SOLICITANTE

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>Nº VACANTES</u>
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS	ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS	ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO y MAXILOFACIAL	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS	ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS	ESPECIALISTA EN UROLOGIA ONCOLOGICA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS CLINICAS	ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS CLINICAS	ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	1
	DEPARTAMENTO DE AREAS CLINICAS	ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	1
	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS	ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES Y/O MEDICINA INTERNA	1
	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS	ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	1
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA/CENTRO QUIRURGICO	3
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA/ESTRATEGIAS SANITARIAS	2

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA/EMERGENCIA Y DESASTRES (	2
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTION DEL PACIENTE/AUDITOR	MEDICO	2
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTION DEL PACIENTE/REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	MEDICO	1

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional Lambayeque.

4. BASE LEGAL

- a) Ley N° 32513 "Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026".
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Supremo N° 075-2008, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Decreto legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- e) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública.
- f) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- g) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h) Ley N° 27444, ley del Procedimiento Administrativo General.
- i) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- j) Ley N° 28970, Ley que Crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- k) Ley N° 29607 - Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- l) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- m) Decreto Legislativo N° 1417, Decreto Legislativo que Promueve la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- n) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- o) Ley 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- p) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico
- q) Ley del servicio rural y urbano marginal de salud. Ley N° 23330.
- r) Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2023-PCM.
- s) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad
- t) Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- v) Ley N° 32145, Ley de la Reforma Constitucional - Resolución Ministerial N° 022-2025/MINSA, que prueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo

público remunerado al profesional médico con o sin especialidad, en el marco de la Ley N° 32145.

- w) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- x) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D. L. 1057
- y) Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 000132-2022-SERVIR-PE, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 0001479-2022-SERVIRPGSC.
- z) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, aprobación, administración y modificación del manual de Perfiles de Puestos.
- aa) Decreto Regional N° 009-2013-GR.LAMB/PR, que aprueba la Directiva N° 003-2013-GR.LAMB.
- bb) Resolución Gerencial General Regional N° 000640-2025-GR.LAMB/GGR, aprueba "Lineamientos para el proceso de contratación del personal en el Gobierno Regional Lambayeque"
- cc) Ordenanza Regional N° 002-2006-GR.LAMB/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 014-2006-GR.LAMB/CR y Ordenanza Regional N° 021-2017-GR.LAMB/CR.
- dd) RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000110-2026-SERVIR-PE.
- ee) Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32732 "LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS ORIENTADAS AL CIERRE DE BRECHAS, LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO Y GARANTIZAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA; Y DICTA OTRAS MEDIDAS"
- ff) Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

II.

PERFIL DEL PUESTO:

1.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN: CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL – DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista (Acreditar)

	• Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar) • Resolución de término de serums (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar).
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Conocimiento y capacitación en cirugía oncológica de cabeza y cuello. • Conocimiento y capacitación en cirugía maxilofacial
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Brindar atención médica especializada en urgencia y emergencia • Brindar atención médica quirúrgica especializada de acuerdo a las guías establecidas en la institución • Conocer y cumplir las medidas de bioseguridad • Realizar otras funciones que le sean indicadas por la jefatura de acuerdo a su perfil profesional • Participar y/o integrar equipos multidisciplinarios y otros equipos de trabajo a nivel institucional. • Ofimática básica (Acreditar, últimos 05 años) • Inglés básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, interconsulta, hospitalización, sala de operaciones, procedimientos y emergencia.
- 2.- Realizar procedimientos y diagnóstico de pacientes con patología de cabeza, cuello y maxilofacial.
- 3.- Realizar informes médicos y documentación correspondiente solicitada por la jefatura.
- 4.- Otras funciones asignadas por la coordinación inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Seis mil novecientos ochenta y ocho y 19/ soles mensual (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

2.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA-DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.

	• Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar).
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Capacitaciones afines a la especialidad; locales, nacionales y/o internacionales, respecto al puesto al que postula. No menor a 90 horas (Acreditar). • Certificación de capacitación en RCP básico y avanzado. • Capacitación y/o Diplomado en Anestesia Regional guiada por ecografía. • Capacitación de manejo avanzado integral de Vía Aérea Dificil. • Capacitación y/o rotación en Anestesia Cardíaca. • Capacitación y/o rotación en Anestesia Pediátrica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Atención en las diversas etapas del acto quirúrgico. • Tener conocimiento de RCP básico y avanzado • Atención de paciente crítico quirúrgico y post quirúrgico. • Dominio de casos críticos, buenas relaciones interpersonales, buen trato al usuario interno y externo.} • Capacidad de trabajo bajo presión • Ofimática básica (Acreditar, últimos 05 años) • Inglés básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Atención médica en Anestesiología, según cartas de servicio.
- 2.-intervenciones Quirúrgicas electivas del paciente de las diversas especialidades quirúrgicas de acuerdo a la programación diaria.
- 3.-Manejo del dolor agudo y crónico.
- 4.-Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- 5.-Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera servicio
- 6.-Prescripción de exámenes auxiliares, procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.
- 7.- Realiza procedimientos invasivos y no invasivos para la atención inmediata. 8.- Atención médica de interconsultas y consultorio externo.
- 9.- Otras funciones asignadas por su Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
- 10.-Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios
- 11.-Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 12.- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho 19/100 soles) (S/ 6,988.19).

Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.
------------------------------	---

3.-PERFIL DE MEDICO SUB ESPECIALISTA EN UROLOGIA ONCOLOGICA-DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación asertiva
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista de acuerdo con la sub especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Registro de la sub especialidad (Acreditar) • Resolución de término de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Congresos talleres y seminarios en la sub especialidad de urología oncológica no mayor de 3 años de antigüedad
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Manejo de urgencias y emergencias • Orientación y consejería familiar • Medidas de Bioseguridad. • Entrevista clínica centrada en el paciente • Manejo de patologías frecuentes. • Modelo de Cuidado Integral de Salud. • Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA más frecuente • Ofimática básico (Acreditar, últimos 05 años) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.-Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- 2.-Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico y quirúrgico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3.-Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- 4.-Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.

- 5.-Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 6.- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7.-Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- 8.- Brindar atención médica especializada de forma presencial en Consulta Externa y Hospitalización, de ser el caso.
- 9.-Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial
- 10.-Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11.-Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto..

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) (S/ 7,664.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

4.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA – DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)

Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Cursos, congresos, talleres y seminarios en la especialidad de cirugía plástica y reconstructiva, no mayor de 5 años de antigüedad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Manejo de urgencias en la especialidad • Manejo de patologías frecuentes: experiencia en el manejo de patologías congénitas • Conocer y cumplir las medidas de bioseguridad • Experiencia en cirugía reconstructivas con colgajos • Experiencia en el manejo de cirugía reconstructiva de mama • Conocimiento de guías de práctica clínica de las patologías más frecuentes en el MINSA. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.-Realizar la evaluación clínica y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación clínica del paciente y a las guías de atención.
- 2.-Brindar tratamiento integral y especializada que incluya el seguimiento clínico y quirúrgico a las personas con necesidades de recuperar la salud realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3.- Efectuar procedimientos con fines diagnósticos y tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4.-Realizar prestaciones de salud especializado orientado a la recuperación y rehabilitación dl usuario, que presenta daños congénitos o adquiridos, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud
- 5.-Participar en las visitas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de los pacientes hospitalizados.
- 6.-Brindar atención médica especializada de forma presencial en consulta externa y hospitalización de ser el caso.
- 7.-Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho con 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

5.-PERFIL DE MEDICO SUB ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA ONCOLOGICA – DEPARTAMENTO DE AREAS QUIRURGICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Registro de la sub especialidad (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Conocimiento y capacitación en colposcopia y manejo de lesiones pre malignas (máximo 2 años de antigüedad) • Conocimiento y capacitación en patología mamaria benigna y oncológica (haber sido parte de un servicio que maneje patología mamaria o mínimo pasantía de 01 año. • Conocimiento y capacitación en laparoscopia e histeroscopia nivel avanzado (máximo dos años de antigüedad) • Conocimiento y capacitación en ecografía ginecológica en tumoraciones ovarias según modelo IOTA ADNEX y en patología endometrial (máximo dos años de antigüedad). • Conocimiento y capacitación en biopsias de mama (máximo 2 años de antigüedad)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Brindar atención médica especializada en ginecología oncológica y patología mamaria • Brindar atención medica quirúrgica especialidad de acuerdo a las guías establecidas en la institución o en guías nacionales vigentes • Conocer y cumpliré las medidas de bioseguridad • Participar y/o integrar equipos multidisciplinarios y otros equipos de trabajo a nivel institucional • Realizar otras funciones que le sean indicados por la jefatura de acuerdo a su perfil profesional. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.-Brindar atención médica especializada en Ginecología Oncológica y patología mamaria en las modalidades de consulta externa.
- 2.-Participar en la docencia y formación de internos, residentes de ginecología y obstetricia.
- 3.-Realizar cirugías oncológicas para cáncer de mama y cáncer de cérvix, endometrio, sarcomas, ovario, trompa, vagina y vulva.

- 4.-Elaborar certificados e informes médicos de la prestación asistencial de acuerdo a demanda.
- 5.-Estudio y manejo de lesiones pre malignas.
- 6.-Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho con 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

6.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGO-DEPARTAMENTO DE AREAS CLINICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y ex terno.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Capacitaciones afines a la especialidad , locales, nacionales, internacionales, respecto al puesto al que postula, No menor a 90 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Habilidades para brindar atención integral de los pacientes de cardiología • Buenas relaciones interpersonales • Buen trato al usuario interno y externo • Capacidad de trabajo bajo presión. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.-Brindar atención a pacientes hospitalizados de la especialidad de cardiología.
- 2.-Brindar atención de interconsultas a pacientes de emergencia, UCI y hospitalización
- 3.-Realizar procedimientos de ecocardiograma, lectura de holter y Mapa24b, prueba de esfuerzo
- 4.-Elaboración de áreas clínicas
- 5.-Manejo de patologías comunes, hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca entre otros.
- 6.-Realizar valoración de riesgos cardiológicos
- 7.-Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

7.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA DERMATOLOGO- DEPARTAMENTO DE AREAS CLINICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	● Acreditar experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado. ● Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público
Competencias	● Trabajo en equipo ● Comunicación efectiva. ● Capacidad de análisis. ● Capacidad para la toma de decisiones ● Compromiso con la institución ● Ética profesional ● Orientación a resultados ● Manejo adecuado de situaciones de presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	● Título de médico cirujano (Acreditar) ● Título de médico de la especialidad a la que postula (Acreditar) ● Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) ● Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar) ● Resolución de Termino de Serums (acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	● Capacitaciones afines a la especialidad , locales, nacionales, internacionales, respecto al puesto al que postula, No menor a 90 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	● Habilidades para brindar atención integral de los pacientes de dermatología ● Buenas relaciones interpersonales

	• Buen trato al usuario interno y externo • Capacidad de trabajo bajo presión. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)
--	--

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

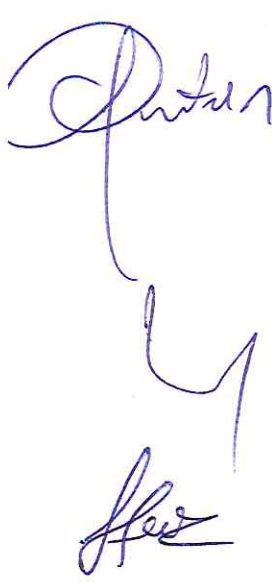
1. Realizar la evaluación médica especializada de pacientes con enfermedades dermatológicas.
2. Elaborar la historia clínica, efectuar el examen físico y establecer el diagnóstico dermatológico correspondiente.
3. Indicar y realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos dermatológicos de acuerdo con su competencia profesional y las normas vigentes.
4. Prescribir medicamentos y tratamientos dermatológicos de acuerdo con el diagnóstico, protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
5. Identificar oportunamente signos de alarma y enfermedades dermatológicas que requieran manejo especializado de mayor complejidad.
6. Solicitar e interpretar exámenes auxiliares necesarios para establecer o confirmar el diagnóstico.
7. Realizar interconsultas y coordinar la atención con otras especialidades médicas cuando la condición del paciente lo requiera.
8. Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades dermatológicas.
9. Registrar de manera oportuna y completa las atenciones realizadas en la historia clínica y en los sistemas de información institucionales.
10. Participar en actividades de docencia, capacitación e investigación relacionadas con su especialidad, de acuerdo con las disposiciones institucionales.
11. Participar en reuniones clínicas, actividades académicas y otras actividades asistenciales programadas por el establecimiento.
12. Cumplir las normas de bioseguridad, seguridad del paciente, ética profesional y demás disposiciones aplicables al servicio de salud.
- 13.-Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho con 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

8.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de uno (01) año en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público



Competencias	Dominio de caos pediátricos que requieren manejo urgente. .Dominio de equipos biomédicos como los ventiladores mecánicos, monitores multiparametro. Capacitación en reanimación cardiopulmonar en neonatos o pediátricos Manejo de pacientes con prioridad 1 y 2 en áreas críticas como shock trauma y unidad de cuidados críticos de emergencia. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Cursos de RCP Básico Curso de soporte vital pediátrico avanzado 8PALS con certificación vigente) Curso de urgencias y/o EMERGENCIA PEDIATRICAS. Curso de ventilación mecánica. Otros afines al puesto al que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Dominio de casos pediátricos que requieren manejo urgente. Dominio de equipos biomédicos como los ventiladores mecánicos, monitores multiparámetros. Capacitación en Reanimación cardiopulmonar en neonatos o pediátricos. Manejo de pacientes con prioridad 1 y 2 en áreas críticas como shock trauma y unidad de cuidados críticos de emergencia. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Brindar atención médica integral y especializada a pacientes pediátricos con urgencias y emergencias médico-quirúrgicas, incluyendo aquellos con compromiso cardiovascular, respiratorio, neurológico, metabólico, infeccioso y/o multiorgánico, de acuerdo con su ámbito de competencia.
2. Realizar la evaluación clínica, estratificación de riesgo, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes pediátricos con patologías agudas y/o descompensaciones de enfermedades crónicas.
3. Identificar oportunamente a los pacientes pediátricos con compromiso vital o condición crítica, realizando las medidas de estabilización y manejo inicial correspondientes para preservar y/o restablecer las funciones vitales.
4. Ejecutar procedimientos médicos propios de la atención de emergencia pediátrica, de acuerdo con el perfil del puesto, nivel de competencia y en concordancia con los protocolos institucionales y normas técnicas vigentes.
5. Brindar manejo y seguimiento a pacientes pediátricos que requieran soporte de funciones vitales, incluyendo oxigenoterapia, soporte ventilatorio y otras medidas de soporte, de acuerdo con su perfil profesional y nivel de competencia.

6. Elaborar y mantener actualizada la historia clínica, notas de evolución, indicaciones médicas, informes, certificados, reportes y demás documentación correspondiente a la atención de los pacientes pediátricos.
7. Participar en actividades de docencia, capacitación, investigación y actualización científica relacionadas con la atención integral del paciente pediátrico y la atención de urgencias y emergencias.
8. Realizar otras funciones relacionadas con su competencia profesional que le sean asignadas por la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho con 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

9.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA- DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación asertiva y resolución de problemas
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Cursos de Reanimación cardiovascular en neonatos o pediátricos Cursos afines a la especialidad, antigüedad no mayor de 5 años (Acreditar)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Habilidades para brindar atención integral del paciente neonato estable y crítico. Dominio en la atención y seguimiento del neonato de alto riesgo neonatal Dominio en casos críticos , buenas relaciones interpersonales, buen trato al usuario interno y externo Dominio de equipos biomédicos como los ventiladores mecánicos, monitores multiparametros. Capacidad de trabajo bajo presión.

	Capacidad de resolución de problemas de índole administrativo durante los turnos • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)
--	--

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades correspondientes según demanda de los diversos procesos asistenciales generados en los Servicios Neonatales (UCI NEO, Neonatología 1, 2, 3, Atención Inmediata y Alojamiento conjunto):
- Actividad inicia con la evaluación clínica del paciente, examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento y de requerir se solicitan exámenes auxiliares, procedimientos diagnósticos o terapéuticos.
- Cubrir demanda de atención asistencial de los Servicios Neonatales, según capacidad resolutive del HRL y de acuerdo a la programación correspondiente.
- Aplicar tratamientos según guías de práctica clínica y otros para resolver y/o estabilizar la condición clínica del paciente neonatal.
- Monitoreo permanente de 6 o 12 horas del paciente, de acuerdo a programación diaria.
- El proveedor debe realizar el registro de atención en FUAS - SIS o registros administrativos remitidos a OGTI MINSA.
- Respectivo registro de historia clínica, sistema informático, formularios utilizados en la atención.
- Elaborar y dirigir ponencias, exposiciones, discusiones de casos clínicos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

10.-PERFIL DE MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES Y/O MEDICINA INTERNA- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.

Competencias	Toma de decisiones oportunas ante situaciones críticas. Análisis clínico y resolución de problemas complejos. Trabajo bajo presión y manejo de situaciones de alta demanda asistencial. Trabajo en equipo y coordinación multidisciplinaria. Comunicación efectiva, orientación al servicio y compromiso con la seguridad del paciente. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Título de médico especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Registro Nacional de Especialista (RNE) (Acreditar) • Resolución de término de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	* RCP básico y avanzado * Manejo de patologías en UTS * Manejo de patologías de emergencias y urgencias * Diagnóstico y manejo clínico de Dengue Nota: Cursos certificados no menores a 90 horas y mínimo 4 por año
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos en atención de urgencias y emergencias médico-quirúrgicas, evaluación y manejo del paciente crítico, soporte vital básico y avanzado, reanimación cardiopulmonar, manejo de vía aérea y soporte ventilatorio, reconocimiento y manejo inicial de shock y falla orgánica, monitorización de funciones vitales. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Brindar atención medica integral y especializada a los pacientes con urgencias y emergencias médico-quirúrgicas, incluyendo aquellos con compromiso cardiovascular, respiratorio, neurológico, metabólico, infeccioso y/o multiorgánico, según su ámbito de competencia.
2. Realizar la evaluación clínica, estratificación de riesgo, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías agudas y/o descompensaciones de enfermedades crónicas.
3. Identificar oportunamente a los pacientes con compromiso vital o condición crítica, realizando las medidas de estabilización y manejo inicial correspondientes para preservar y/o restablecer las funciones vitales.
4. Ejecutar procedimientos en el ámbito de la atención de emergencia de acuerdo al perfil del puesto, nivel de competencia y con respeto de los protocolos institucionales.
5. Brindar manejo y seguimiento a pacientes que requieran soporte de funciones vitales, incluyendo oxigenoterapia, soporte ventilatorio y otras medidas de soporte, de acuerdo al perfil del puesto.
6. Realizar la reevaluación, evolución y seguimiento clínico de los pacientes durante su permanencia en las áreas de atención, determinando la conducta médica correspondiente.
7. Elaborar y mantener actualizada la historia clínica, notas de evolución, indicaciones médicas, informes, certificados, reportes y demás documentación correspondiente a la atención de los pacientes.
8. Participar en actividades de docencia, capacitación, investigación y actualización científica relacionadas con la atención de emergencias.
9. Participar en la elaboración, revisión y actualización de guías de práctica clínica, protocolos y procedimientos relacionados con la atención de pacientes críticos.
10. Cumplir las normas institucionales, disposiciones de bioseguridad, seguridad del paciente y demás normas aplicables al ejercicio de sus funciones, así como realizar otras funciones de su competencia que le sean asignadas por la jefatura inmediata.
11. Otras funciones que la jefatura asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Seis mil novecientos ochenta y ocho con 19/100 soles) (S/ 6,988.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

11.-PERFIL DE MEDICO CIRUJANO-UNIDAD DE GESTIÓN DEL PACIENTE (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad de análisis y pensamiento crítico. • Integridad y ética profesional. • Capacidad para la toma de decisiones. • Capacidad para elaborar informes técnicos. • Trabajo en equipo. • Organización y planificación. • Confidencialidad y responsabilidad profesional. • Capacidad para identificar riesgos y oportunidades de mejora. • Capacidad de innovación y aprendizaje
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Curso en Auditoría Médica y/o Gestión Pública. * Manejo de la normativa sanitaria MINSA. * Manejo en gestión de historias clínicas y calidad del registro asistencial. • Nota: Cursos certificados no menores a 90 horas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Conocimientos en Auditoría Médica, Gestión de la Calidad en Salud, Salud Pública o Administración de Servicios de Salud. Además, normativa y procedimientos relacionados con el aseguramiento en salud, cobertura, prestaciones y derechos del asegurado • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1.-Auditar y liquidar FUAS de todas las historias clínicas de los pacientes SIS; derivados del Servicio de Hospitalización y/o Consulta Externa y/o Procedimientos y/o Emergencia y/o UCI-UCIN, y/o Oncología verificando datos (recetas,

exámenes de labora-torio procedimientos correctos asignación del código CIE-10 según diagnóstico médico) organizando información, emitiendo reportes para su envío al SIS Central y reconocimiento respectivo de los reembolsos.

- 2.-Autorizar las carpetas para su paso a digitación y/o facturación según sea el caso.
- 3.-Registro correcto en los Formatos Únicos de Atención de los pacientes.
- 4.-Asistir al médico de turno en informes de irregularidades encontradas durante la auditoría.
- 5.-Realizar seguimientos en los consumos de los beneficiarios de seguros públicos o privados, muy especialmente de medicamentos.
- 6.-Detectar los casos de sub-prestaciones o sobre-prestaciones.
- 7.-Elaborar informes en los casos de consumos excesivos o indebidos.
- 8.-Verificar financiamiento de medicamentos, prótesis, órtesis o todo aquello que lo requiera, en cuanto a lo que corresponda acorde con su tipo de seguro.
- 9.-Analizar la utilización y pertinencia de recursos diagnósticos y terapéuticos.
- 10.-Verificar el cumplimiento de protocolos, guías de práctica clínica, normas técnicas y procedimientos institucionales.
- 11.-Elaborar y presentar informes que dentro de la naturaleza de apoyo que solicite su jefe inmediato.
- 12.-Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Cinco mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) (S/ 5,564.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

12.-PERFIL DE MEDICO CIRUJANO- UNIDAD DE GESTIÓN DEL PACIENTE- (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	• Capacidad de análisis y pensamiento crítico. • Integridad y ética profesional. • Capacidad para la toma de decisiones. • Capacidad para elaborar informes técnicos. • Trabajo en equipo. • Organización y planificación. • Comunicación efectiva. • Capacidad para actuar oportunamente ante situaciones críticas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de médico cirujano (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar) • Resolución de Termino de Serums (acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	• Curso en Auditoría Médica y/o Gestión Pública. * Manejo de la normativa sanitaria MINSA. * Manejo de las normas de referencia y contra referencia MINSA.

Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Conocimientos en gestión sanitaria, referencias y contra referencias o áreas relacionadas, de preferencia • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)
--	--

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

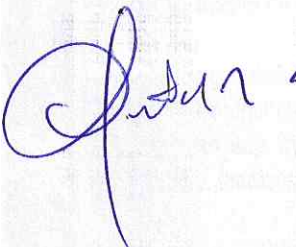
- 1.-Coordinación de referencias de emergencia procedentes de IPRESS locales e IPRESS de otras regiones.
- 2.-Coordinación de referencias de emergencia procedentes de nuestra IPRESS Hospital Regional Lambayeque, dirigidas a IPRESS de mayor complejidad.
- 3.-Coordinación de traslados locales y elaboración de expediente físico respectivo, para rendición en oficina central de Unidad de Gestión de Pacientes.
- 4.-Coordinación de traslados nacionales, elaboración de expediente físico respectivo para rendición en oficina central de Unidad de Gestión de Pacientes; Asimismo, realizar expediente virtual y remitirlo de manera oportuna a coordinador de área para redacción de documentos en SISGEDO, ya que es sustento para solicitar autorización de comisión de servicio del personal, ambulancia institucional y viáticos correspondientes.
- 5.-Aseguramiento de pacientes hospitalizados y recién nacidos según requerimiento y normativa SIS.
- 6.-Coordinación de teleconsultas a favor de pacientes hospitalizados con referencia de emergencia en curso.
- 7.-Soporte y orientación al usuario con registro y fuente de financiamiento PARTICULAR, que incluye pacientes no asegurados, pacientes ESSALUD, paciente SA-LUDPOL y pacientes que ingresan por ACCIDENTE DE TRANSITO.
- 8.-Validar recetas de medicamentos e insumos de alto costo en servicios de emergencia, hospitalización y procedimientos según los horarios asignados.
- 9.-Registro de información para fines de control de productividad y estadísticos.
- 10.-Otras funciones inherentes al área, por necesidad de servicio, que coordinador y/o jefe de Unidad asigne como relevantes en beneficio del asegurado e IPRESS.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Cinco Mil quinientos sesenta y cuatro y 19/100 soles) (S/ 5,564.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

13.-PERFIL DE ENFERMERA-DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-EMERGENCIAS Y DESASTRES (2)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.




Competencias	Trabajo en equipo. Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano. Comunicación efectiva Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad. Actitud proactiva y Orientación a resultados. Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Actitud crítica y propositiva. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Enfermera/o (Acreditar) • Resolución de Termino de Serums (acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Cursos de RCP Básico y Avanzado; Control de Infecciones y bioseguridad; Manejo de residuos sólidos; Actualización en manejo de pacientes pre y post quirúrgicos Las horas mínimas no menor a 90 horas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Procedimientos clínicos de enfermería. • Normas del Ministerio de Salud - MINSA • Bioseguridad, control de infecciones y manejo de desechos biomédicos. • Registros clínicos físicos y digitales. • Vocación de servicio y comunicación asertiva, • Trabajo en equipo. • Capacidad de adaptación y manejo del estrés. • Organización y puntualidad. • Ofimática intermedio (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar, planificar, ejecutar, evaluar el cuidado de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia
2. Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al paciente de Emergencia con eficiencia y oportunidad.
3. Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del paciente respetando sus derechos durante todo el periodo de hospitalización.
4. Coordinar con los diferentes servicios (Áreas críticas, hospitalización y otras) el traslado del paciente.
5. Recibir al paciente en el servicio, registrar, instalar y dar el confort que corresponda manteniendo en todo momento su seguridad.
6. Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder a realizar los procedimientos de ingreso.
7. Mantener y conservar la historia clínica según lo dispuesto en la Norma Técnica vigente
8. Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto al paciente.
9. Realizar el reporte de enfermería en cada término de turno con profesionalismo y ética.
10. Disponer, y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente.
11. Aplicar cuidados de enfermería para la administración correcta de los medicamentos de acuerdo a la prescripción médica.
12. Participar de la visita médica y cumplir las indicaciones prescritas para el paciente.

13. Coordinar con los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento las atenciones que se requiera para el paciente, con la celeridad, oportunidad y eficiencia.
14. Verificar el cumplimiento de consentimiento informado del paciente de alguna intervención que lo requiera, según normativa.
15. Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, reportes, informes, recetas, entre otros y realizar el traslado de corresponder.
16. Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
17. Elaborar el Censo de ocupación cama diaria y reportar.
18. Atención post mortem de pacientes.
19. Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros dentro de las 24 horas, posteriores al alta
20. Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
21. Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionada al paciente, al servicio u otro, e informar a las oficinas correspondientes.
22. Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
23. Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.
24. Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.
25. Participar en actividades de Inducción y capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
26. Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
27. Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
28. participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
29. Asistir y participar en las reuniones técnico administrativa del servicio.
30. Otras funciones a fines que el jefe inmediato le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) (S/ 3,264.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

14.-PERFIL DE ENFERMERA/O- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-ESTRATEGIAS SANITARIAS (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de uno (01) año en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.



Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de Servicio. Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación asertiva y resolución de problemas
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Enfermera/o (Acreditar). • Resolución de término de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Se recomienda acreditar capacitación relacionada con: ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B. CRED y atención integral del niño. Inmunizaciones y cadena de frío. Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial. Enfermedades no transmisibles. Vigilancia epidemiológica. Bioseguridad y control de infecciones. RCP Básico y/o Avanzado. Manejo de residuos sólidos. Salud familiar y comunitaria. Consejería y educación para la salud. Las horas mínimas no menor a 90 horas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Normas técnicas y directivas sanitarias vigentes • Prevención y control de enfermedades no transmisibles • Bioseguridad y control de infecciones • Registro y monitoreo de indicadores sanitarios • Educación y consejería en salud • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Brindar atención integral de enfermería según las necesidades de salud de los usuarios.
- 2.- Ejecutar actividades de promoción y prevención de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad
- 3.- Desarrollar acciones correspondientes a la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B, incluyendo orientación, consejería, prevención, seguimiento, educación sanitaria, identificación de factores de riesgo y derivación o referencia según corresponda.
- 4.- Ejecutar actividades de CRED e Inmunizaciones, realizando valoración de crecimiento y desarrollo, control de esquema de vacunación, administración segura de vacunas, seguimiento de niños con riesgo o esquema incompleto y educación a padres o cuidadores.
- 5.- Participar en las actividades del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT), realizando captación de sintomáticos respiratorios, seguimiento de pacientes, administración y supervisión del tratamiento según corresponda, educación sanitaria, vigilancia de contactos y registro de las actividades realizadas.
- 6.- Brindar atención de enfermería a personas con Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, realizando valoración, control de parámetros clínicos, seguimiento, educación para el autocuidado, adherencia al tratamiento y prevención de complicaciones.
- 7.- Realizar actividades de vigilancia epidemiológica y seguimiento de casos, identificando oportunamente situaciones de riesgo, eventos sujetos a vigilancia y casos que requieran intervención o referencia.
- 8.- Proponer estrategias de mejora de los procesos de atención de enfermería, orientadas a mejorar la calidad, oportunidad, seguridad y continuidad de la atención.
- 9.- Cumplir y hacer cumplir las normas técnicas, protocolos, directivas y disposiciones institucionales relacionadas con las estrategias sanitarias y el ejercicio profesional de enfermería.
- 10.- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Dos mil seiscientos tres con 19/100 soles) (S/ 2,603.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

15.-PERFIL DE ENFERMERA/O-DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-CENTRO QUIRURGICO (03)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de uno (01) año en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.
Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de Servicio. Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación asertiva y resolución de problemas
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Enfermera/o (Acreditar) • Título de enfermera especialista en la especialidad a la que postula (Acreditar) • Resolución de termino de serums (Acreditar) • Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Se recomienda acreditar capacitación relacionada con: Enfermería en Centro Quirúrgico y/o Sala de Operaciones. Instrumentación quirúrgica. Seguridad del paciente y cirugía segura. Bioseguridad, asepsia, antisepsia y prevención y control de infecciones. Manejo de material estéril, esterilización y desinfección. Reanimación cardiopulmonar básica y/o avanzada y manejo inicial de emergencias. Las horas mínimas no menor a 90 horas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Atención de enfermería perioperatoria y proceso de atención de enfermería • Funciones de enfermera/o instrumentista y circulante • Técnica estéril, lavado quirúrgico, asepsia y antisepsia • Manejo básico y seguro de equipos biomédicos de Sala de Operaciones • Registros de enfermería, bioseguridad y manejo de residuos • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Brindar atención integral de enfermería perioperatoria, garantizando la aplicación del proceso de atención de enfermería antes, durante y después del procedimiento quirúrgico.
- 2.- Desempeñar funciones como enfermera/o instrumentista y circulante, de acuerdo con las necesidades del procedimiento quirúrgico.
- 3.- Preparar y acondicionar la Sala de Operaciones, verificando la disponibilidad, operatividad y condiciones adecuadas de los equipos biomédicos, instrumental, materiales e insumos necesarios para la intervención quirúrgica.
- 4.- Aplicar y ejecutar las técnicas de asepsia y antisepsia, lavado quirúrgico, colocación de indumentaria y técnica estéril, cumpliendo las normas de bioseguridad.
- 5.- Realizar el control y registro de gases, compresas, agujas, instrumental y otros materiales utilizados durante el procedimiento quirúrgico.
- 6.- Aplicar la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, garantizando la correcta identificación del paciente, procedimiento y sitio quirúrgico.
- 7.- Manejar de manera segura los equipos biomédicos de Sala de Operaciones, verificando su funcionamiento, condiciones de seguridad y uso adecuado.
- 8.- Proponer estrategias de mejora de los procesos de atención de enfermería, orientadas a mejorar la calidad, oportunidad, seguridad y continuidad de la atención.
- 9.- Cumplir y hacer cumplir las normas técnicas, protocolos, directivas y disposiciones institucionales y el ejercicio profesional de enfermería.
- 10.- Realizar otras funciones relacionadas con el puesto, que sean asignadas por el jefe inmediato, dentro del marco de sus competencias y de la normativa vigente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) (S/ 3,264.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.

16.-PERFIL DEL TECNICO EN ENFERMERIA-DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia laboral específica en el puesto de uno (01) año en el sector público.

Competencias	Trabajo en equipo. Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano. Comunicación efectiva Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad. Actitud proactiva y Orientación a resultados Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Capacidad de innovación y aprendizaje Actitud crítica y propositiva. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo Buen trato.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Técnico en Enfermería expedido por Instituto Superior Tecnológico (Acreditar)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menor de 90 horas).	Capacitación relacionada con procesos de desinfección y esterilización Bioseguridad Infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) Las horas mínimas no menor a 90 horas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Normas del Ministerio de Salud - MINSA • Bioseguridad, control de infecciones y manejo de desechos biomédicos. • Vocación de servicio y comunicación asertiva, • Trabajo en equipo. • Capacidad de adaptación y manejo del estrés. • Organización y puntualidad. • Ofimática básico (Acreditar) • Inglés Básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Participar en la prevención de daños de la salud de la persona, familia, según indicaciones del profesional de la salud y planes institucionales.
- 2.- Participar en la promoción de la salud de la persona, familia, según planes institucionales.
- 3.- Participar en acciones de recuperación y rehabilitación de la salud de la persona, según indicaciones del profesional de la salud y planes institucionales.
- 4.- Participar en el cuidado básico de la persona, utilizando medidas de bioseguridad, según indicaciones del profesional de la salud.
- 5.- Asistir al profesional de la salud en procedimientos y la administración de tratamientos, de acuerdo a guías de atención y protocolos vigentes.
- 6.- Aplicar primeros auxilios a la persona en situación de emergencia y urgencia, de acuerdo a guías y protocolos de atención vigentes.
- 7.- Apoyo y coordinación con el equipo multidisciplinario para una atención integral al paciente.
- 8.- Preparar los equipos, instrumental, materiales e insumos necesarios para el turno, de acuerdo a la indicación del profesional de la salud y de acuerdo a la normativa.
- 9.- Realizar la limpieza y desinfección terminal de las superficies de trabajo, unidad del paciente de acuerdo a los protocolos establecidos.
- 10.- Participar en el proceso de asepsia médica y quirúrgica de equipos y materiales requeridos para el cuidado del usuario, de acuerdo a técnicas y procedimientos establecidos.
- 11.- Realizar reporte presencial de turno asistencial ejecutado, con responsabilidad y ética.

- 12.- Mantener el orden, inventario y reposición de materiales e insumos.
13.- Otros que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2026.
Remuneración mensual	Son: Dos mil ciento sesenta y cuatro y 19/100 soles) (S/ 2,164.19).
Horario/Modalidad de Trabajo	36 horas semanales, 150 horas mensuales/ modalidad de trabajo presencial.



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07/10/2026	Dirección
CONVOCATORIA			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú - SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/ Publicación de la convocatoria en la página: http://salud.regionlambayeque.gob.pe	Del 09/10/2026 Al: 22/10/2026	Comisión de Concurso
2	Inscripción de postulantes (Trámite Documentario).	Del : 23/10/2026 Al:27/10/2026 Hora: 8.00 am a 01.00 pm - 02.00 pm a 03.30 pm	Trámite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del: 28/10/2026 Al:29/10/2026	Comisión de Concurso
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal institucional del Hospital Regional Lambayeque: https://www.gob.pe/institucion/hrlambayeque/informes-publicaciones/tipos/80-convocatorias-de-trabajo	29/10/2026 Hora: 9 pm.	Comisión de Concurso
5	Presentación de reclamos a Evaluación de la Hoja de Vida	El 30/10/2026 Hora: 8 am a 3.30 pm	Trámite Documentario
6	Publicación de la Absolución de Reclamos https://www.gob.pe/institucion/hrlambayeque/informes-publicaciones/tipos/80-convocatorias-de-trabajo	El 30/10/2026 Hora: 09:00 pm	Comisión de Concurso
7	Entrevista Lugar: Hospital Regional Lambayeque	Del 02/11/2026 Al: 03/11/2026 Hora: 08:30 am	Comisión de Concurso
8	Publicación de Resultados de la Entrevista https://www.gob.pe/institucion/hrlambayeque/informes-publicaciones/tipos/80-convocatorias-de-trabajo	El 03/11/2026 Hora: 09:00 pm	Comisión de Concurso
9	Presentación de Reclamos a Entrevista	El: 04/11/2026 Hora: 08:00 am 3.30 pm	Trámite Documentario
10	Publicación de Absolución de Reclamos Entrevista Personal https://www.gob.pe/institucion/hrlambayeque/informes-publicaciones/tipos/80-convocatorias-de-trabajo	El: 04/11/2026 Hora: 07:00 pm	Comisión de Concurso
11	Publicación Final de Cuadro de Méritos https://www.gob.pe/institucion/hrlambayeque/informes-publicaciones/tipos/80-convocatorias-de-trabajo	El: 04/11/2026 Hora: 09:00 pm	Comisión de Concurso

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	El: 06/11/2026	Recursos Humanos
13	Registro del contrato	El: 09/11/2026	Recursos Humanos

II. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de Puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
a. Nivel Educativo	10 %	15	20
b. Experiencia	25 %	15	50
c. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	25 %	15	30
Puntaje total de la evaluación curricular	60%	45	100
ENTREVISTA	40%	30	60
PUNTAJE TOTAL	100%		

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán el carácter de eliminatorio, quedando establecido que, para acceder a la etapa de entrevista personal, el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de (45) puntos en la evaluación curricular.

NOTA:

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

A excepción de la Ley N° 32145, Ley de la Reforma Constitucional - Resolución Ministerial N° 022-2025/MINSA, que prueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo público remunerado al profesional médico con o sin especialidad, en el marco de la Ley N° 32145.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

La Hoja de vida debe contener:

- Identidad del postulante (DNI)
- Grado de instrucción y su formación profesional
- Capacitación comprobada
- Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente en original (profesionales de la salud)
- Copia de Resolución de SERUMS para los casos indicados en la Ley N° 23330
- Experiencia laboral en la administración pública y/o privada.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.

La documentación deberá presentarse en un folder manila debidamente sellado y rotulado (Nombres y Apellidos, Puesto al que postula, N° Folios), y debe estar legalizada y/o fedateada, la omisión a lo indicado descalificará automáticamente al postulante.

Otra información que resulte conveniente presentar:

- a. Ficha del postulante (Anexo N° 1).
- b. Solicitud del participante (Anexo N° 02)
- c. Declaración Jurada de Antecedentes Penales (Anexo N° 03).
- d. Declaración Jurada de Antecedentes Policiales y Judiciales (Anexo N° 04).
- e. Declaración Jurada de Nepotismo (Anexo N° 5)
- f. Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el régimen de deudores de reparaciones civiles (Anexo N° 06)
- g. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N° 07).
- h. Declaración Jurada de ausencia de vinculación (Anexo N° 08).
- i. Constancia de elección de régimen pensionario (Anexo N° 09).
- j. Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud (Anexo N° 10).

IV. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/las postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin mediar responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

Así mismo, toda postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada, siendo responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces, de efectuar la publicación respectiva, la misma que solo procede hasta antes de la etapa siguiente del proceso.

V. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- a. Los factores de evaluación se calificarán en base hasta 100 puntos.
- b. La evaluación curricular, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el Formato N° 01 que forma parte de las bases.
- c. La evaluación curricular y la entrevista se regirá de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE de cuya entrada en vigencia a su vez es modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE, y en concordancia con la Directiva N° 003-2013-GR.LAMB, aprobado por Decreto Regional N° 009-2013-GR.LAMB/PR, que para el presente caso se aplicará de la siguiente manera: la evaluación curricular 60 %, entrevista personal el 40%.
- d. La adjudicación a los ganadores del proceso de evaluación se efectuará en estricto orden de mérito.
- e. La nota mínima aprobatoria será de 60 puntos, que resulta de sumar el puntaje obtenido de la Hoja de vida y la entrevista personal.
- f. De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003- PCM, se otorgará una bonificación al puntaje obtenido en la evaluación curricular

conforme al siguiente detalle:

- Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.
- Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas. El porcentaje a considerar será el 16%.
- Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas. El porcentaje a considerar será el 12%.
- Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.
- Nivel 5: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. El porcentaje a considerar será el 4%.

Bonificación a deportistas calificados de alto rendimiento	=	Nivel 1 - 20% Sobre la evaluación curricular Nivel 2 - 16% Sobre la evaluación curricular Nivel 3 - 12% Sobre la evaluación curricular Nivel 4 - 8% Sobre la evaluación curricular Nivel 5 - 4% Sobre la evaluación curricular
--	---	--

- g. Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15 %) sobre el puntaje final obtenido a los postulantes con discapacidad, debidamente acreditados con certificado de discapacidad carné del CONADIS o documento que acredite su inscripción en el Registro Nacional correspondiente, conforme a la Ley N.º 29973 (Art. 48), Ley General de la Persona con Discapacidad. Asimismo, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10 %) sobre el puntaje final obtenido al personal licenciado de las Fuerzas Armadas que acredite dicha condición, conforme a la normativa vigente.

VI. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

La comisión asignada según acto resolutivo por la autoridad competente tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento.
- Convocar a concurso y elaborar el cronograma de actividades.
- Analizar la calificación de los postulantes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente.
- Efectuar la calificación de la hoja de vida y la entrevista personal de los postulantes.
- Elaborar los cuadros de méritos.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el presente reglamento.
- Suscribir actas de todas las reuniones efectuadas por la comisión.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las bases, debiendo constar dichos acuerdos en actas.
- En caso de presentarse un solo postulante y si reúne los requisitos el proceso Continuará.
- La Comisión remitirá a Director del Hospital, toda la documentación del concurso, consistente en:
 - Acta de instalación
 - Bases del concurso
 - Cronograma de actividades
 - Acta Final del concurso
 - Cuadro de méritos
 - Hoja de vida de los ganadores para su inclusión en su legajo personal, y la elaboración de su contrato.

VII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los postulantes, solo se podrán presentar a un puesto ofertado en el presente proceso de selección. Los postulantes que no cumplan con lo indicado quedaran descalificados.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán el carácter de eliminatorio, quedando establecido que, para acceder a la etapa de entrevista personal el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de cuarenta y cinco (45) puntos en la evaluación curricular.

El puntaje total del proceso de selección es de 100 puntos, y el puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un candidato al proceso de convocatoria es de sesenta (60) puntos, para dicho fin la fórmula aplicable es:

4	$PT = 0.60 (EC) + 0.40 (EP)$
---	------------------------------

Donde:

PT: Puntaje Total

EC: Evaluación Curricular

EP: Entrevista Personal



Los postulantes que no hayan sido declarados ganadores solo tendrán un plazo de 10 días hábiles para recoger su Curriculum Vitae, después de haber concluido el proceso de selección. Pasado el plazo establecido, no habrá opción a reclamo.

VIII. FORMATOS y ANEXOS

- 
- a. Ficha del postulante (Anexo N° 1).
 - b. Solicitud del participante (Anexo N° 02)
 - c. Declaración Jurada de Antecedentes Penales (Anexo N° 03).
 - d. Declaración Jurada de Antecedentes Policiales y Judiciales (Anexo N° 04).
 - e. Declaración Jurada de Nepotismo (Anexo N° 5)
 - f. Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el régimen de deudores de reparaciones civiles (Anexo N° 06)
 - g. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N° 07).
 - h. Declaración Jurada de ausencia de vinculación (Anexo N° 08).
 - i. Constancia de elección de régimen pensionario (Anexo N° 09).
 - j. Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud (Anexo N° 10).
 - k. Estructura del expediente (Formato N° 01).

ANEXO N° 01
FICHA DE POSTULANTE
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno
Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____/_____/_____
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____ **CELULAR:** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: (De ser el caso) _____

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N°: _____

HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (colocar hasta que fecha se encuentra hábil)

PERSONA CON DISCAPACIDAD: NO () SI () N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: NO () SI () N° _____

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

DEPORTISTA DE ALTO NIVEL: NO () SI () N° _____

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:.....
DNI N°:



Huella Digital

ANEXO N° 02
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Yo, identificado(a) con DNI N°, con domicilio legal en del Distrito de, provincia de, departamento de, ante Ud, con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria al concurso CAS N° 001-2026-GR.LAMB, que realiza el Hospital Regional Lambayeque, para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057, y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM, y Ley 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial de contratación administrativa de servicios, solicito a Ud, aceptarme como postulante en el puesto ofertado de, número de orden, para desempeñar funciones en la unidad de organización denominada:, por el monto mensual de S/.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Estar en ejercicio y en pleno goce de mis derechos civiles.
- Gozar de buen estado de salud física y mental.
- Cumplir con todos los requisitos mínimos exigidos para el puesto al cual estoy postulando.
- No tener condena por delito doloso¹
- No estar imposibilitado ni inhabilitado legal, administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión o para desempeñar función pública.

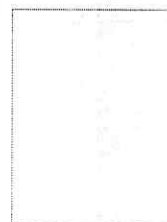
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:

DNI N°:



Huella Digital

¹Sentencia firme

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES

HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Yo, identificado(a) con DNI N°....., con domicilio legal en del Distrito de, provincia de, departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes penales, según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:.....
DNI N°:

Digital



Huella

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES Y JUDICIALES

HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Yo, identificado(a) con DNI
N°, con domicilio legal en del Distrito de
....., provincia de, departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

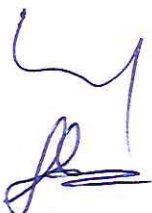
No registrar antecedentes policiales ni judiciales a nivel nacional. Asimismo, declaro que la información proporcionada es verdadera y se encuentra sujeta al principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS.

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la información declarada, me sujeto a las consecuencias previstas en el numeral 32.3 del artículo 32 del citado Texto Único Ordenado, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder conforme al artículo 411 del Código Penal.

 Asimismo, me comprometo a presentar la documentación sustentatoria correspondiente cuando sea requerida por la entidad..

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chiclayo, ... de de 202....


Firma:.....
DNI N°:



Huella Digital

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO (D.S N° 034-2005-PCM)

HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Yo, identificado(a) con DNI N°, con domicilio legal en del Distrito de, provincia de, departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener conocimiento que en Hospital Regional Lambayeque se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Declaro que:

- NO () tengo pariente (s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Sede del Gobierno Regional Lambayeque.
- SI () tengo pariente(s), cónyuge o conviviente que preste(n) servicios en la Sede del Gobierno Regional Lambayeque., cuyos datos señalo a continuación:

Relación de Parentesco	Órgano / Unidad Orgánica	Apellidos y Nombres

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	En línea recta	En línea colateral
1ra	Padres / Hijos	
2da	Abuelos, Nietos	Hermanos
3ra	Bisabuelos, Bisnietos	Tíos (hermanos de los padres), sobrinos (hijos de los hermanos de los padres)
4ta	Tatarabuelo, tataranieto	Primos sobrinos, nietos, tíos, abuelos
	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1ra	Suegros, yerno, nuera	
2da	Abuelos del cónyuge	Cuñados

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:.....

DNI N°:



Huella Digital

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE

REPARACIONES CIVILES - REDERECI

HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Yo, identificado(a) con DNI
N°, con domicilio legal en del Distrito de
....., provincia de, departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles-REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

Asimismo, declaro que la información proporcionada es verdadera y se encuentra sujeta al principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS.

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la información declarada, me sujeto a las consecuencias previstas en el numeral 32.3 del artículo 32 del citado Texto Único Ordenado, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder conforme al artículo 411 del Código Penal.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:.....

DNI N°:



Huella Digital

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, ... identificado con DNI N°
....., declaro bajo juramento:

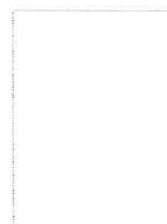
- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 del Reglamento de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforma al marco legal vigente.

Chiclayo, ... de de 202....

Firma:.....
DNI N°:



Huella Digital

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE VINCULACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Yo, ..., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N.º, postulante al Concurso Público CAS N.º 001-2026-Hospital Regional Lambayeque, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que no mantengo relación de parentesco, vínculo conyugal, unión de hecho, relación laboral, contractual, económica, comercial o de otra naturaleza con alguno de los miembros del Comité de Selección que pudiera afectar o comprometer la imparcialidad, objetividad y transparencia del presente proceso de selección.
2. Que, de advertir la existencia de alguna circunstancia o vínculo que pudiera generar un conflicto de intereses con algún integrante del Comité de Selección, me comprometo a comunicarlo oportunamente a la entidad para las acciones que correspondan.
3. Que la información consignada en la presente declaración jurada es verdadera y se encuentra sujeta al principio de presunción de veracidad, así como a la fiscalización posterior correspondiente.
4. Que asumo las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudieran corresponder en caso de comprobarse la falsedad de lo declarado.

En fe de lo expuesto, suscribo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Chiclayo, a los ____ días del mes de _____ de 2026.

Firma:

Nombre completo:

DNI N.º:

ANEXO N° 09

CONSTANCIA DE ELECCIÓN DE RÉGIMEN PENSIONARIO EN CASO DE SER CONTRATADO

Yo, _____, identificado con D.N.I. N° _____, postulante al Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° _____, en caso de resultar ganador, consecuentemente ser contratado, elijo como régimen pensionario el que a continuación se detalla:

Elijo el siguiente Régimen de Pensiones

Sistema Nacional de Pensiones

☐

Sistema Privado de Pensiones

Integra

☐

Pro Futuro

☐

Habitat

☐

Prima

☐

CUSPP N°

Otros

Chiclayo, de del 2026

FIRMA

NOMBRE

DNI N°

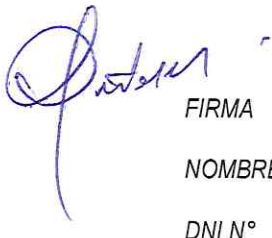
ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Yo, _____, identificado con D.N.I. N° _____, declaro bajo juramento; gozar de buena salud.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, de del 2026


FIRMA
NOMBRE
DNI N°



FORMATO N° 01

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-
CAS

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR (60 %)

PERSONAL PROFESIONAL:

NIVEL EDUCATIVO		20
Título Profesional Universitario	15	
Grado Académico de Magister	17	
Grado Académico de Doctor	20	

EXPERIENCIA LABORAL		50
Experiencia profesional		
Hasta dos (02) años	15	
Más de dos (02) años y hasta cinco (05) años	30	
Más de cinco (05) años y hasta diez (10) años	40	
Más de diez (10) años	50	

CAPACITACIÓN		30
En áreas administrativas y de gestión		
. Hasta doscientas (200) horas	5	
. Más de doscientas (200) horas	10	
En el área a fin al cargo		
. Hasta doscientos (200) horas	10	
. Más de doscientos (200) horas	20	
TOTAL		100

PERSONAL TECNICO

NIVEL EDUCATIVO		20
Título/Grado de Técnico	20	

EXPERIENCIA LABORAL		50
Experiencia profesional		
Hasta dos (02) años	15	
Más de dos (02) años y hasta cinco (05) años	25	
Más de cinco (05) años y hasta diez (10) años	35	
Más de diez (10) años	50	

CAPACITACIÓN		30
En áreas administrativas y de gestión		
Hasta doscientas (200) horas	5	
Más de doscientas (200) horas	10	
En el área a fin al cargo		
Hasta doscientos (200) horas	10	
Más de doscientos (200) horas	20	
		100

FORMATO N° 02

FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (40%)

FACTORES PUNTAJE ALCANZADO	(ELEGIR SOLO UNO POR CADA ITEM)			TOTAL (Promedio de los 03 subindicadores)
	Sub.Ind 1	Sub.Ind 2	Sub.Ind 3	
1.- ASPECTOS PERSONALES: Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.				
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias modales.				
3.- CAPACIDAD DE PERSUACIÓN: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.				
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.				
5.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el puesto a la política nacional de Salud.				

20 = EXCELENTE

10 = BUENO

2 = DEFICIENTE

FORMATO N° 03

ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente proceso de selección de personal CAS deberá foliarse de abajo hacia arriba y separarse con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

1a. Parte: Documento de Identidad

- Copia autenticada del Documento de Identidad DNI.
- Registro Único de Contribuyente (RUC)

2a. Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo

- Copia autenticada de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.
- Copia autenticada de Resolución de SERUMS (de ser el caso)
- Certificado y/o Constancia de Habilidad Profesional ORIGINAL (de ser el caso)
- Copia autenticada de Colegiatura (de ser el caso)

3a. Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.

- Copia autenticada de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

4a. Parte: Documentos que acrediten la capacitación.

- Copia autenticada de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo con el orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes.

La documentación deberá presentarse en folder manila, y debe estar legalizada y/o fedateada, el rotulado se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCURSO PÚBLICO CAS TRANSITORIO N° 001-2026-GR.LAMB/GERESA-HRL

PUESTO AL QUE POSTULA : _____

APELLIDOS Y NOMBRE : _____

N° FOLIOS : _____